

## **CERTIFICADO N° 483/09**

**MARIA ANGELICA VEGA PINTO**, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2009, convocada por CITACION N° 41/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 516/09**, que aprueba la siguiente función a honorarios, con cargo al Presupuesto Municipal vigente, con un Profesional a cargo de la revisión de Proyectos Estratégicos de la Ilustre Municipalidad de Iquique y que labore durante el segundo semestre del año 2009, quien dependerá directamente de la Secretaría Comunal de Planificación-SECOPLAC.

*Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.*

**IQUIQUE**, 30 de Septiembre de 2009.

MAVP/cvv.

Distribución:

- \* Alcaldía.
- \* Adm. Municipal.
- \* Dir. Control.
- \* Secoplac.
- \* Jurídico.
- \* Dir. Adm. y Finanzas.
- \* Personal
- \* Archivo.